

ACTA DE AYUNTAMIENTO
88°. SESION ORDINARIA.

En Ziracuaretiro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 05 de agosto de 2021, se citó a reunión ordinaria de Ayuntamiento en la sala de sesiones “Adrián Quintana” de esta Presidencia Municipal, a los ciudadanos Dr. José Rodríguez Baca, Lic. Gabriela Jacobo García, Lic. Jorge Arturo García Ramírez, Lic. María Monserrat Farías Aguirre, Víctor Leonel Arriaga Vega, Técnico. Catalina Perea Campos, C. Ma. Milagros León Cisneros, Profa. Cecilia Pérez Velázquez, C. José Juan Garfias Ruiz; todos en su calidad de Presidente, Síndico y regidores respectivamente, asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento; L.I.E. Josafat Sebastián Calderón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Presentación y Aprobación en su caso del Orden del día.
4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.
5. Declaración del recinto oficial para celebrar sesión solemne de ayuntamiento por el motivo de entrega de la presea “Vasco de Quiroga”.
6. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones a los presupuestos de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021 derivado del manejo del presupuesto para la comunidad de San Ángel Zurumucapio.
7. Solicitud y en su caso aprobación para incluir el 3% sobre nómina como pasivo del 2018, 2019 y 2020.
8. Ratificación de no autorizar el cambio de uso de suelo para fraccionamiento habitacional de la parcela del señor Francisco Morales de acuerdo al acta de asamblea del Ejido de Ziracuaretiro de fecha 22 de abril del 2016.
9. Asuntos generales
10. Clausura de la sesión.

Punto número 1.- El Secretario del H. Ayuntamiento, L.I.E. Josafat Sebastián Calderón realiza el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento.

Punto número 2.- Verificado el quórum legal, el Presidente Municipal Dr. José Rodríguez Baca, procedió a instalar legalmente la Octagésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:19 horas del día 05 de agosto de 2021.

Punto número 3.- El Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al orden del día de la presente Sesión Ordinaria, misma que es aprobada por unanimidad.

Punto número 4.- El Secretario del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, L.I.E. Josafat Sebastián Calderón da lectura al acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes.

Punto número 5.- Se le da el uso de la voz al Presidente Municipal el cual expresa ante el cabildo la solicitud para declarar el recinto oficial para celebrar sesión solemne de ayuntamiento por el motivo de entrega de la presea Vasco de Quiroga en el Auditorio Ejidal que como bien se sabe el ejido de Ziracuaretiro será galardonado con dicha presea y por el espacio y la cantidad de ejidatarios se ve conveniente se les haga entrega en su inmueble para lo cual se pone a consideración de los regidores para que se autorice el cual los regidores autorizan el recinto oficial el salón ejidal en unanimidad.

Punto número 6.- El presidente municipal le cede la palabra al Tesorero Municipal, donde este informa al cabildo que derivado de la intención de la comunidad de San Ángel Zurumucapio de administrar y manejar su presupuesto público así como de brindar a sus habitantes los servicios públicos municipales, en mesas de trabajos previos se acordó que una vez que cumplieran con todos los requisitos ante Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán se procedería a hacernos un recorte a nuestras participaciones y aportaciones federales y que dicha institución sería la encargada de establecer el monto o porcentaje a descontar, por lo que fuimos notificados con fecha 30 de julio que a partir de ese momento nuestras participaciones y aportaciones federales tendrían un descuento tendrían un descuento del 31. 45% excepto el fondo de aportaciones para infraestructura social municipal (Fondo III), ya que en mesas de trabajo previas se acordó que el municipio deberá de continuar con la operatividad durante todo el ejercicio fiscal, de acuerdo a esta información se procedió a elaborar un presupuesto de ingresos y egresos para el mes de agosto del 2021 dejando pendiente de modificar los meses de septiembre a diciembre del 2021, los cuales la administración entrante deberá ser la responsable de realizar dichos cambios al

momento de tomar protesta, por lo cual se considera las siguientes cifras para los presupuestos de ingresos y egresos del 2021.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS 2021

- 10000 Impuestos \$23,404.00
- 20000 Cuotas y aportaciones de seguridad social \$0.00
- 30000 Contribuciones de mejoras \$20,000.00
- 40000 Derechos \$396,459.00
- 50000 Productos \$18,960.00
- 60000 Aprovechamientos \$101,899.00
- 70000 Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos. \$23,080.00
- 80000 Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones. \$8,085,934.64
- 90000 Jubilaciones \$0.00
- 0000 Ingresos derivados de financiamiento \$0.00

TOTAL MES DE AGOSTO 2021 \$8, 669,741.64

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

- Servicios personales \$2,154,766.29
- Materiales y suministros \$400,000.00
- Servicios generales \$180,000.00
- Subsidios y otras ayudas \$230,000.00
- Bienes Muebles -----
- Obra pública FAEISPUM 2021 \$4,446,226.35
- Obra pública Fondo III 2021 \$1,258,749.00

TOTAL MES DE AGOSTO 2021 \$8, 669,741.69

Una vez expuestas las modificaciones ante el cabildo y resueltas las dudas se sometió a votación para su aprobación siendo está aprobada por unanimidad.

Punto número 7.- El secretario le da la palabra al Tesorero Municipal Arq. Baltazar Jiménez Peña a lo cual este hace mención que durante 2018, 2019 y 2020 no fue capturado el pasivo relacionado al pago del 3% sobre nómina y que a la fecha no ha podido ser cubierto por la actual administración y que derivado del proceso de entrega-recepción considera importante dejarlo registrado a fin de que en un futuro se pueda negociar o liquidar con las nuevas administraciones y no dejar ese

problema en lo próximo. El tesorero hace mención que los montos para 2018 son de \$109,783.74, para 2019 el monto es de \$694,000.66 y para el 2020 el monto es de \$670,711.87 dando un total de \$1, 474,476.26 (un millón cuatrocientos setenta y seis pesos 26/100 M.N.)

Los regidores preguntan la razón por la cual no fueron contabilizados debidamente a lo que el tesorero comenta que fue debido a que nunca se realizaron los pagos y al no contar con un documento fuente que amparara el gasto para efectuar su registro como pasivo, el mismo que no fue realizado pero si debía quedar registrado.

Posteriormente se sometió a discusión el punto y se resolvieron las dudas por parte del cabildo para posteriormente pasarlo a votación para su aprobación la cual se aprueba por mayoría haciéndose las siguientes manifestaciones.

Regidor Jorge Arturo García Ramírez, María Monserrat Farías Aguirre, Víctor Leonel Arriaga Vega, María Milagros León Cisneros, no aprueban ya que en la gestión de la ex tesorera Mónica Rocha siempre comentó que las obligaciones se estaban cumpliendo al 100% y a tres semanas de culminar la administración se notifique que se deben estos impuestos por lo cual se les hace injusto en estos momentos mandar algo a pasivo la síndico Lic. Gabriela Jacobo García, los regidores José Juan Grafías Ruíz, Cecilia Pérez Velázquez, Catalina Perea Campos y el presidente municipal aprueban ya que es una obligación que se tiene como ente público, pero el incumplimiento de las obligaciones se desconocía ya que se les reportaba que se estaba cubriendo en tiempo y forma.

Punto número 8.- Se le cede el uso de la voz al Ing. Juan Rivera para tratar el punto del orden del día el cual comenta que la finalidad es para dejar ratificado el no autorizar el cambio de uso de suelo de la parcela del señor Francisco Morales ubicada a un costado de la secundaria Vasco de Quiroga de Ziracuaretiro Michoacán, ya que se han suscitado varias irregularidades como lo es el dotar el servicio de agua potable por mencionar alguno, por lo que el Ejido de Ziracuaretiro no está de acuerdo y lo manifestó en un acta de asamblea con fecha del 22 de abril del 2016, por eso es que se solicita ratificar y no autorizar el cambio de uso de suelo para fraccionamiento habitacional de la parcela del señor Francisco Morales y por lo tanto el órgano operativo del agua potable del municipio no sigan dotando tomas de agua.

Se pone a consideración del cabildo quienes a su vez están de acuerdo con ratificar la solicitud y piden se les presente un padrón para ver los tomas que están instaladas en dicha parcela para posteriormente proceder a cancelarlas, quedando así el punto a tratar.

Punto número 9.- Asuntos Generales

El Ing. Juan Rivera Director de Urbanismo hace uso de la voz para exponer un asunto a tratar sobre una autorización que se hizo en cabildo referente a la actualización de la cartografía y nombre de las vialidades de la Localidad de Santa María La Soledad en esa sesión se designó se reconociera de manera oficial como “La Soledad”.

Pero al notificar el nombre que se dejaría oficialmente a la localidad, los habitantes manifiestan que no debe que quedar únicamente como “La Soledad” ya que siempre ha sido “Santa María La Soledad”, debido a que en sus identificaciones oficiales está establecida como “Santa María La Soledad” así que no es factible que se quede como “La Soledad” únicamente una vez dicho esto se pone a consideración del cabildo estando de acuerdo en que se le quede el nombre de Santa María La Soledad.

- El Presidente Municipal le comenta al cabildo que ya le entregaron uno de los carros que se habían adquirido por parte de hacienda y que el segundo auto estaba por llegar.
- La Regidora Monserrat Farías Aguirre pregunta si ya se tiene resuelto el lea de la estancia del adulto mayor, para lo cual se sugiere se les designe el espacio donde están las oficinas de regidores ya que es un lugar seguro y pueden guardar sus pertenencias, esto que se haya en los últimos días de la administración.
- La síndico municipal hace del conocimiento al cabildo que el Ing. Montalvo se acercó a ella para ver el tema de sus pagos, para lo que la síndico le comento que no se podía ya hacer mayor cosa ya que no hay un contrato o algo que validara su deuda, esto lo comenta ante el cabildo para que estén de enterados de que el ingeniero buscara la forma de pasarse a otras instancias para ver si podía recuperar su capital.

Punto número 10.- Clausura de la Sesión.

Una vez agotado el orden del día y al no haber otro asunto que tratar el presidente municipal Dr. José Rodríguez Baca da por clausurada la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 15:52 horas del día 05 de agosto del 2021 firmando en ella los que intervinieron.